

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

VAS/CFR/GCM/DCJ *[Handwritten signature]*

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA  
QUE SE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 003047**

**SANTIAGO, 15 MAY 2014**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en el Decreto Supremo N°50, de 2014, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra en forma Transitoria y Provisoria al Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional Departamento de Innovación y Desarrollo, efectuado mediante Resolución Exenta N° 10948, de fecha 20 de diciembre de 2013, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fechas, 20 de diciembre de 2014, 24 de febrero, 5 y 31 de marzo, y 2 de abril de 2014, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 216, de fecha 10 de abril de 2014, de la Jefa del Sub-departamento de Desarrollo de las Personas.
4. La Resolución Exenta N°2402, de fecha 15 de abril de 2014, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que modifica Resolución Exenta que fija la estructura organizacional del Servicio. La modificación anterior, implicó que las funciones y funcionarios del Departamento de Innovación y Desarrollo fueran absorbidas por las funciones y equipo del Departamento de Salud.

**RESUELVO:**

1. Designase a don Hernán Inostroza Muñoz, Cédula de Identidad N° XXXXXXXXXX en el cargo de Profesional del Departamento de Salud a contar del 01 de mayo de 2014.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
*[Handwritten signature]*  
**MAURO TAMAYO ROZAS**  
Director Nacional (TyP)